

Nº 30 / Cuarto trimestre / 2004

la revista de ENAC



ACTUALIDAD DE LA ACREDITACIÓN



Nueva Campaña Institucional.

Evaluación de Competencia Técnica.
El auditor técnico, pieza clave en el proceso.

La OCDE evalúa el Programa de
Vigilancia de cumplimiento de BPL.



S U M A R I O

Nº 30

Cuarto trimestre

2004

COMITÉ DE REDACCIÓN

Antonio Muñoz.

Beatriz Rivera, Ignacio Pina, Inmaculada Lorente,
Carolina Tallés, Montse Olalla.

Coordinadores: Eva Martín/Andrés Muro.

Realización: Varenga S.A.

Impresión: Gráficas Astáviz.

Edición: Entidad Nacional de Acreditación.

Serrano, 240. 3º • 28016 Madrid.

Tel. 91 457 32 89 • Fax 91 458 62 80

E-Mail: enac@enac.es

Web: www.enac.es



Entidad Nacional de Acreditación

Difusión: 7.500 ejemplares (español e inglés)

Depósito legal: M-31796-1998

La Revista *Actualidad de la Acreditación* no se
identifica necesariamente con las opiniones de sus
entrevistados o colaboradores.

ENAC POR DENTRO

Nueva Campaña Institucional

NUEVAS ACREDITACIONES

Entidades acreditadas por ENAC
desde el 1 de septiembre al 30 de
noviembre de 2004

INFORME

Evaluación de Competencia
Técnica: el auditor técnico, pieza
clave en el proceso

ENTREVISTA

Jacques McMillan. Dirección
General de Empresa e Industria de
la Comisión Europea

4

5

6/7

8/9

SECTORES

Sanidad

XIII Congreso de la SEQC

Jornadas sobre la norma UNE-EN ISO 15189

X Reunión Nacional de Centros de Cribado
Neonatal

Agroalimentario

Acreditación en Sanidad Animal

Entidades de Inspección

Inspección acreditada en
instalaciones de riesgo de
Legionella

Acústica

Comisión Sectorial de Acústica

10

11

11



Por un año lleno de buenas noticias

editorial

En el mercado actual, toda organización que desee mantener y fortalecer su nivel de posicionamiento, sabe que debe mejorar día a día, aportando a sus clientes valor añadido en las diferentes tareas de su labor cotidiana. Esta voluntad de mejora continua y de impulso de acciones que den respuesta a las demandas del mercado, ha estado presente en ENAC a lo largo de todo este año y es el espíritu con el que se afronta el 2005.

Durante el año que dejamos atrás hemos seguido trabajando con la decidida orientación a nuestro cliente, en todas y cada una de las tareas llevadas a cabo, y también en la difusión del valor de la acreditación. Afrontamos con ilusión la nueva etapa de la revista que hoy tiene en sus manos, apostando por un formato más ambicioso en diseño y en contenidos, continuamos nuestro encuentro con las administraciones y entidades acreditadas en toda España e intensificamos nuestra presencia en encuentros profesionales relacionados con las muy diversas actividades en las que los evaluadores de la conformidad puedan reclamar nuestros servicios; y, en esta línea también nos hemos preocupado por dar respuesta y soluciones a las necesidades que han ido surgiendo a los Organismos Evaluadores de la Conformidad Acreditados. El lanzamiento de herramientas sectoriales muy específicas dirigidas a ellos y sus clientes es una muestra de esta decidida orientación por y para optimizar nuestro servicio a ellos.

Esta línea es la que seguiremos durante el 2005, un año para el que deseamos que esté plagado de muy buenas noticias para la acreditación y para todos nuestros clientes. ENAC seguirá trabajando desde su voluntad de mejora continua para que así sea.

NOS INTERESA

La OCDE evalúa el Programa de Vigilancia de Cumplimiento para BPL

ENAC copreside el Comité de Inspección de ILAC/IAF y representará a EA en el Comité Ejecutivo de IAF

Firma de los MLA para Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental y Certificación de Producto

AGENDA

Agroalimentario

I Congreso Nacional de Calidad Alimentaria

I Congreso Nacional de Laboratorios Agroalimentarios

II Symposium de FELAB-AESA

Certificación

II Congreso de Excelencia y Calidad

Listado de eventos nacionales e internacionales

III Congreso Iberoamericano de laboratorios

Jornada sobre acreditación en la Comunidad Autónoma de Extremadura

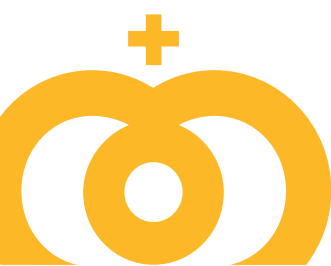
12

13

14

14

15



ENAC por dentro

ENAC renueva sus herramientas de comunicación

Nueva Campaña Institucional

En línea con la voluntad de difundir y promover las ventajas de la acreditación, ENAC ha renovado gran parte de sus herramientas de comunicación e impulsado otras acciones nuevas para acercarse a sus clientes y a los clientes de éstos, llevando al mercado el valor de la acreditación. El nuevo planteamiento estratégico tiene como objetivo fundamental concienciar a la empresa cliente del Evaluador de la Conformidad de los beneficios de la acreditación.

A tal fin se han llevado a cabo acciones de carácter institucional. Se ha renovado toda la línea gráfica general, y lanzado una nueva creatividad, que utiliza un tono más informativo y claro. El objetivo es posicionar a ENAC como la "institución que vela para que las Calibraciones, Ensayos, Inspecciones y Certificaciones respondan a estrictos criterios de fiabilidad que garanticen el reconocimiento internacional de los productos y servicios evaluados". El concepto incide en las ventajas que supone para la empresa trabajar con Organismos Acreditados. De ahí que la expresión "Acreditación. Fiabilidad y Reconocimiento Internacional. Para su empresa, para sus productos" constituya el eje de toda la acción.

En la misma línea de los objetivos definidos se ha planificado la estrategia de medios y las acciones de relaciones públicas, dirigiéndose a públicos objetivo muy concretos: publicaciones de Cámaras de Comercio, Asociaciones Empresariales y regionales, revistas de carácter económico empresarial, entre otras.

The poster features the ENAC logo at the top, followed by the tagline "Para su empresa, para sus productos". Below this, the text "Fiabilidad y Reconocimiento Internacional" is prominently displayed. A block of text explains the benefits of accreditation, mentioning the rigorous evaluation process and international recognition. It also states that ENAC is the designated institution for accreditation in Spain and over 40 other countries. At the bottom, there are six small ENAC logos arranged in a 2x3 grid, and a row of four images showing industrial and commercial scenes. The word "ACREDITACIÓN" is written in large, bold letters across the bottom.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

Para su empresa, para sus productos

Fiabilidad y Reconocimiento Internacional

Utilizar los servicios de Laboratorios y Entidades de Certificación e Inspección acreditadas por ENAC, otorga máxima fiabilidad a su empresa y a sus productos. Sólo estas organizaciones han demostrado su Competencia Técnica, tras superar un proceso de evaluación independiente e internacionalmente reconocido, que asegura la aceptación de los bienes y servicios evaluados o certificados por ellas.

La Entidad Nacional de Acreditación es la institución designada por la Administración para realizar dichas evaluaciones. El reconocimiento de las acreditaciones de ENAC en más de 40 países garantiza la aceptación nacional e internacional que su empresa requiere para facilitar la comercialización de sus productos o servicios.

En su propio beneficio, exija que sus informes y certificados incluyan la firma de ENAC. Una forma de asegurar su validez y reconocimiento en cualquier parte del mundo.

ENAC **ENAC** **ENAC**
ENAC **ENAC** **ENAC**

www.enac.es En beneficio de la empresa. En beneficio del consumidor.

ACREDITACIÓN

The poster features the ENAC logo at the top, followed by the text "Ensayo Acreditado" and "Su mejor Garantía". Below this, there is a photograph of various laboratory glassware containing colored liquids. At the bottom, there is a red banner with white text stating that accredited laboratories are the only ones that can guarantee technical competence and international recognition.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

Ensayo Acreditado
Su mejor Garantía

ENAC
ENSAYOS

Los laboratorios acreditados por ENAC son los únicos que pueden garantizar la Competencia Técnica de sus actuaciones. Un factor indispensable para asegurar la fiabilidad y el reconocimiento internacional de los ensayos realizados.

El nuevo planteamiento estratégico tiene como objetivo fundamental concienciar a la empresa cliente del Evaluador de la Conformidad de los beneficios de la acreditación

Todas las herramientas de comunicación se han renovado o renovarán para adaptarse a la nueva estrategia y línea creativa, entre ellas la propia revista "Actualidad de la Acreditación", los folletos sectoriales o las diferentes piezas utilizadas en los Congresos y Encuentros Profesionales en los que participa ENAC.

Además de la renovación de las herramientas existentes, ENAC en su espíritu de dar respuesta a la demanda del mercado y, tras la gran acogida del folleto dirigido al cliente del laboratorio de ensayo y calibración acreditado (Ver Revista nº 28), ha diseñado, como refuerzo y apoyo a esta acción, carteles para colocar en las instalaciones del laboratorio. Además, ENAC está trabajando en una acción informativa dirigida a Jefes de Producción y Calidad del tejido empresarial español, que consistirá en un Guía muy técnica y práctica para el usuario de un Laboratorio de Ensayo y Calibración acreditado, de la que informaremos más ampliamente en próximos números de la revista 📖

NUEVAS ACREDITACIONES

La última actualización, que se realizaba a través de la revista, estaba cerrada a fecha 31 de agosto de 2004. Ahora reflejamos las nuevas entidades acreditadas por ENAC desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2004. Descripción detallada del alcance de estas acreditaciones e información sobre las ampliaciones de los alcances de acreditación de entidades ya acreditadas está disponible en nuestra web, www.enac.es

LABORATORIOS DE ENSAYO

CENTRO DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GUADALAJARA
Geotecnia-suelos (431/LE939)

CENTRO DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GUADALAJARA
Áridos (431/LE940)

DIRECCIO GENERAL D'ARQUITECTURA Y PAISAJE. LABORATORIO
Material cerámico de arcilla cocida (432/LE944)

G.E. COTA 2, S.L.
Plaguicidas en frutas y hortalizas (433/LE877)

LABORATORIO AGRARIO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPUZKOA
Productos alimenticios (434/LE857)

MAS CONTROL 3 CANARIAS, S.L.
Análisis microbiológicos de aguas (435/LE716)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. LABORATORIO DE ENSAYOS, CORROSIÓN Y PROTECCIÓN
Materiales metálicos (436/LE921)

BARLOVENTO RECURSOS NATURALES, S.L.
Aerogeneradores (437/LE1004)

SOCIEDAD GALLEGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES (SOGARISA, S.A.)
Análisis físico-químicos de aguas residuales y lixiviados (438/LE916)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y AFINES (INTI Maderas)
Preservación e identificación de maderas (439/LE781)

LABORATORIO GENERAL DE ENSAYOS Y MEDICIONES ACÚSTICAS, S.L.
Acústica en edificación (440/LE949)

LABORATORIO DE ENSAYOS DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y JUEGOS DE AZAR. DPTO. AUTOMÁTICA, INGENIERIA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL DE LA E.T.S.I.I. (UPM)
Máquinas recreativas con premio (441/LE987)

LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Salmonella en piensos y materias primas e inmunológicos de suero y sistema nervioso central (442/LE847)

ECONATURA CONSULTING MEDIOAMBIENTAL, S.L.
Análisis físico-químicos de aguas continentales, de consumo y residuales. Análisis microbiológicos de aguas de consumo (443/LE942)

LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN

METROLOGÍA DEL SURESTE, S.L.
Mecánica-Masa (150/LC403)

SIR, S.A.
Química: concentración de gases (151/LC397)

ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE NORMAS TÉCNICAS DE COSTA RICA (INTECO)
Certificación de Sistemas de la Calidad (25/C-SC026)

ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

INSPECCIÓN AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN, S.L.
Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental (14/C-MA015)

ENTIDADES DE INSPECCIÓN

ESTUDIO DE INGENIERÍA, INSPECCIÓN Y CONTROL, S.L.
Industrial (97/EI180)

EMTE GIRONA, S.A.
Industrial (98/EI188)

EPTISA - SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A.
Medioambiental (99/EI126)

ASES XXI INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.L.
Parques infantiles (100/EI187)

LABORATORIO DE ENSAYOS METROLÓGICOS, S.L. (LEM)
Medioambiental (101/EI178)

ALTRA INGENIEROS, S.L.
Industrial (102/EI182)

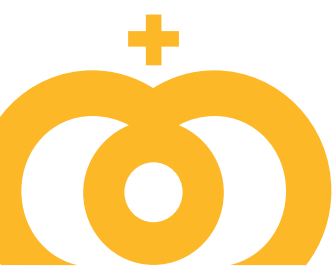
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN, S.L. (INDYCCÉ)
Medioambiental (104/EI175)

ENTIDADES DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS

INSPECCIÓN Y CONTROL DE VEHÍCULOS SA
Inspecciones Técnicas de Vehículos (20/EI/ITV021)

GENERAL DE SERVICIOS I.T.V., S.A.
Inspecciones Técnicas de Vehículos (21/EI/ITV025)

INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.
Inspecciones Técnicas de Vehículos (22/EI/ITV031)



Evaluación de Competencia Técnica: el auditor técnico pieza clave en el proceso

El principal objetivo de los organismos de acreditación es aportar una información fiable al mercado sobre la competencia técnica de los evaluadores de la conformidad. Dentro del proceso de evaluación que se lleva a cabo de un OEC, la evaluación de la competencia técnica es, por tanto, una de las actividades clave de todo el proceso y uno de los procesos que son más de cerca seguidos por ENAC y en los que más tiempo y recursos se invierten.

Es obvio que para evaluar si un laboratorio, entidad de inspección o entidad de certificación son competentes para realizar una tarea específica, ENAC debe incluir en sus equipos auditores a expertos técnicos que conozcan a la perfección dicha tarea y que tengan el conocimiento suficiente como para emitir un juicio profesional sobre la actividad que están evaluando.

Ahora bien, teniendo en cuenta que ENAC debe evaluar la competencia técnica de actividades que van desde la calibración de equipos de medida dimensional hasta de radiación ionizante, desde la realización de ensayos sensoriales a los de seguridad de software o análisis clínicos, abarcando inspecciones tanto de cerdo ibérico como de ascensores o instalaciones eléctricas o, en el caso de certificación, desde la certificación de un sistema de calidad ISO 9001 hasta un cemento, pasando por la certificación de soldadores o auditores, se entiende que es de todo punto imposible que ENAC pueda contar en plantilla con personas expertas en todas y cada una de las actividades en las que tiene que actuar y por tanto debemos hacer uso de personal externo para realizar esta labor.

Por otra parte, y como ya dijimos anteriormente, estamos hablando de la actividad más crítica de cuantas componen un proceso de acreditación y la que probablemente tiene un

impacto más directo en la consecución del objetivo final y en el prestigio de todo el sistema de acreditación. Es por ello que desde ENAC nos hemos dirigido siempre a aquellas instituciones, centros de investigación, universidades, empresas u órganos de la administración que son referencia en la actividad a evaluar y que disponen, por tanto, de las personas con la competencia requerida en cada campo.

Desde ENAC seguiremos siempre buscando a nuestros expertos técnicos en los centros de excelencia en cada una de las disciplinas en las que tengamos que actuar

Es por todo esto por lo que ENAC quiere, desde estas páginas, agradecer a todas las instituciones y empresas que aportan expertos técnicos a nuestros equipos auditores (ver cuadro) ya que, gracias a ellos y a su colaboración podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en la actualidad disponemos de un conjunto de expertos técnicos (su número supera los 400 en la actualidad) del máximo nivel que aportan una extraordinaria solidez técnica a las evaluaciones de ENAC, lo cual se

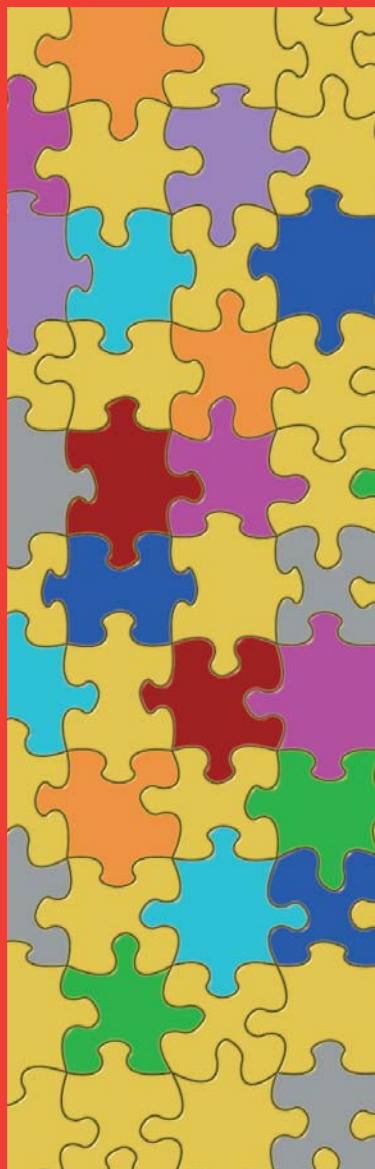
puso de manifiesto en la última encuesta de satisfacción de los clientes en la que una de las características mejor valoradas por los encuestados era, precisamente, la competencia técnica de los equipos auditores.

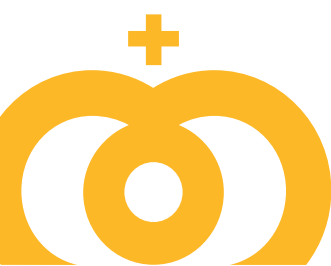
Desde ENAC seguiremos siempre buscando a nuestros expertos técnicos en los centros de excelencia en cada una de las disciplinas en las que tengamos que actuar, convencidos de que de esta manera aportamos valor añadido al OEC durante el proceso de evaluación y generamos la máxima confianza al mercado, al ofrecerle evaluadores que han demostrado su competencia técnica al más alto nivel 

ENAC quiere, desde estas páginas, agradecer a todas las instituciones y empresas que aportan expertos técnicos a nuestros equipos auditores ya que, gracias a ellos y a su colaboración podemos decir que en la actualidad disponemos de un conjunto de expertos técnicos del máximo nivel

INSTITUCIONES QUE APORTAN EXPERTOS A ENAC

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Instituto del Frío, Instituto de Acústica, Instituto de Óptica, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Instituto de la Grasa, Instituto de Fermentaciones Industriales, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas CENIM, Centro de Química Orgánica,...
- Organismos públicos de la Administración Central: Agencia Española de Seguridad Alimentaria, Agencia Española de Medicamentos y productos sanitarios, Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto Carlos III, Laboratorio Arbitral Agroalimentario del Ministerio de Agricultura, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas CEDEX del Ministerio de Fomento, Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Centro Español de Metrología (CEM), Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGE), Real Instituto y Observatorio de la Armada (ROA), Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (TPYCEA), Centro Nacional de Inteligencia (CNI),...
- Centros e institutos técnicos de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos como el Departamento de Medioambiente de la Generalitat de Cataluña, Consejerías de Medioambiente de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Andalucía, Consejerías de Agricultura de Valencia, Aragón, Extremadura y Generalitat de Cataluña, Consejería de Sanidad del País Vasco y Generalitat de Cataluña, Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA), Asociación de Industrias Agroalimentarias (AINIA), Asociación de Industrias de la Madera (AITM), Instituto de Industrias Cerámicas (ITC),...
- Escuelas, departamentos, institutos y fundaciones de universidades como Escuelas Técnicas y Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, Bilbao, Barcelona, Ingenieros de Minas, Agrónomos, Telecomunicaciones y Montes de Madrid, Institut de Tècniques Energètiques de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), Universidades de Zaragoza, Valladolid, Castilla La Mancha, Cádiz, Murcia, Málaga, Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona,...





entrevista

■ Sr. McMILLAN. Responsable de los aspectos legales asociados al mercado interno en la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea.

“La acreditación es fundamental para el funcionamiento del Mercado Único”

Jacques McMillan es el responsable de los aspectos legales asociados al mercado interno en la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea. Desde dicha responsabilidad afirma que la acreditación se ha convertido no sólo en herramienta básica para eliminar barreras dentro del Mercado Único, sino también ha creado las condiciones que propician la confianza necesaria, tanto por parte de las autoridades públicas, como del mercado, para reconocer los resultados de las actividades de evaluación de la conformidad.

Después de muchos años fuera, Jacques McMillan vuelve a la DG, ¿Cómo ha encontrado usted la situación real de la evaluación de la conformidad en Europa y de la acreditación en particular?

Estoy muy contento de haberme reincorporado al servicio como responsable del desarrollo de las infraestructuras europeas de calidad. Creo que éste es el contexto general en el que siempre hemos enmarcado la definición de nuestra política sobre la evaluación de la conformidad, la acreditación y otras áreas relacionadas como la metrología. En realidad, nunca he estado alejado de la DG, porque he trabajado seis interesantes años al frente de otra unidad encargada de gestionar redes de empresas, como los Centros Europeos de Información Empresarial y, por tanto, he podido seguir de cerca la evolución del mercado interior. Al volver, he comprobado que el sistema de infraestructuras de calidad que concebimos en los años ochenta ha funcionado bien. Hoy se reconoce en general que el sistema es un marco eficiente para sostener con éxito la creación de las estructuras europeas de evaluación de la conformidad, acreditación y normalización en el mercado mundial. Estoy

particularmente satisfecho de que el sistema haya sido capaz de acomodar la adhesión de diez nuevos Estados miembros y de respaldar la ampliación del mercado único.

Sin embargo, pese al reconocimiento general de este éxito, soy también consciente de que el sistema presenta algunas deficiencias que trataré de subsanar en el futuro. Por poner un ejemplo, los Estados miembros han designado ya a cerca de 1.600 organismos notificados en virtud de las Directivas del Nuevo Enfoque. Este sorprendente número de notificaciones que no para de crecer se suma al escaso número de retiradas, lo cual hace que me plantee algunas preguntas sobre la igualdad de sus niveles de competencia. Ahora bien, la Comisión, pese a ser la guardiana de los Tratados, no dispone de los medios necesarios para verificar los procedimientos utilizados por los Estados miembros para designar y vigilar a estos organismos.

En lo que respecta a la acreditación, los temores que ya tenía hace quince años por la ausencia de un fundamento jurídico comunitario para la

acreditación, se han visto confirmados. Dicha ausencia ha producido diferencias importantes en los distintos sistemas nacionales, tanto en la existencia como en la cobertura de los marcos jurídicos nacionales de la acreditación. Estas diferencias, junto con la ausencia de transparencia en las estructuras y los procedimientos aplicados a escala nacional para la evaluación de los organismos, han debilitado la confianza entre algunos Estados miembros, lo cual podría dificultar la plena aceptación de los certificados emitidos y poner en peligro el funcionamiento del mercado interior.

La Comisión Europea se dispone a modificar el Nuevo Enfoque. ¿Puede explicarnos, en términos generales, en qué consiste esa modificación?

El Nuevo Enfoque se concibió para facilitar el funcionamiento del mercado interior y para crear una legislación flexible y tecnológicamente neutral sustituyendo unos requisitos técnicos específicos de cada producto por unos requisitos básicos establecidos para tipos de productos. El Nuevo Enfoque ha demostrado ser una herramienta muy eficiente y útil y puede considerarse como un primer modelo para mejorar la regulación. Después de casi veinte años de aplicación del Nuevo Enfoque, el Consejo ha pedido a la Comisión que proponga medidas para reforzar y mejorar su eficiencia operativa por medio de una revisión general de sus principales elementos horizontales. Ahora bien, quiero insistir en que las medidas contempladas no modificarían los principios básicos del Nuevo Enfoque ni del Enfoque Global, cuya eficacia ha quedado



perfectamente demostrada. En términos generales, lo que pretendemos es

- establecer un fundamento jurídico comunitario para la acreditación, que abarque los principios generales del funcionamiento de la acreditación a escala nacional y su organización a escala europea;
- reforzar el marco general para los organismos notificados y facilitar la cooperación entre todas las partes implicadas en el procedimiento de notificación;
- aumentar la coherencia en los procedimientos de evaluación de la conformidad aplicados a los productos cubiertos por más de una Directiva;
- aclarar el significado y promover el conocimiento de la marca CE y su relación con las marcas privadas;
- reforzar la vigilancia del mercado y la cooperación administrativa, incluido el desarrollo de un procedimiento más eficiente para la cláusula de salvaguarda.

El pasado mes de noviembre, el Consejo aprobó una importante resolución que insta a la Comisión a regular la actividad de acreditación y establece una serie de principios básicos. ¿Qué planes tiene la Comisión para poner en práctica esta resolución y, si puede hacerse alguna previsión, en qué periodo se aprobaría?

La Comisión pretende abordar las cuestiones planteadas en la Resolución del Consejo en el contexto de una revisión más profunda del marco general del Nuevo Enfoque. En lugar de tratar por separado cada punto de la Resolución, nosotros hemos sugerido que se cree un único instrumento legislativo para agrupar y actualizar los elementos horizontales contenidos en las distintas Decisiones y Resoluciones sobre el Nuevo Enfoque y el Enfoque Global que se han ido aprobando a lo largo de los años. Creo que una mayor coherencia general de nuestro concepto de regulación para la libre circulación de productos industriales dentro del mercado único se corresponde mejor con el mandato otorgado por el Consejo y refleja también el deseo de la Comisión de aplicar el concepto general de una "mayor regulación." En lo que se refiere a los plazos, estamos pensando en finales de 2005 para la preparación de una propuesta de la Comisión.

Cada vez es más frecuente la referencia a la acreditación y a las normas EN 45000/ISO17000 en los reglamentos y las

directivas de diferentes sectores no industriales, sobre todo en medio ambiente, alimentación y salud, donde los conceptos establecidos por el Nuevo Enfoque no se aplican necesariamente. ¿Considerará este hecho el futuro Reglamento, o se limitará únicamente al Nuevo Enfoque?

El Enfoque Global aplicado a ensayos y certificación concede a la acreditación una posición privilegiada para la evaluación de los organismos que desean ser notificados en virtud de las Directivas. La serie de normas 45000 se elaboró con objeto de aumentar la transparencia en los procedimientos nacionales de designación y facilitar así el reconocimiento mutuo de los certificados en toda la Unión Europea. Por tanto, su puesta en práctica se ha basado en la presunta conformidad con los criterios aplicables a los organismos notificados. En la actualidad, la utilización de las series de normas 45000/17000 se ha hecho muy frecuente en los Estados miembros, aunque en distintos grados y dependiendo del sector de la industria. Por tanto, creo que la cuestión de la acreditación debe abordarse como parte de la revisión del Nuevo Enfoque, con la finalidad de mejorar la situación de la acreditación y promover aún más su utilización en el marco de las Directivas. Al hacerlo, somos plenamente conscientes de que el uso de la acreditación no se limita al Nuevo Enfoque; por el contrario, siempre hemos considerado que la acreditación es un instrumento básico de la política comunitaria para el mercado interior en su totalidad. El uso de la acreditación y la referencia a las normas correspondientes en un número aún mayor de ámbitos de la política del mercado interior es para mí también un reconocimiento de que nuestros conceptos son válidos y, al mismo tiempo, que poseen suficiente flexibilidad para dotar de coherencia a las políticas relacionadas con el mercado interior. Es importante, pues, que el marco comunitario previsto para la acreditación esté desde el principio abierto a todos los sectores de actividad que utilizan la acreditación.

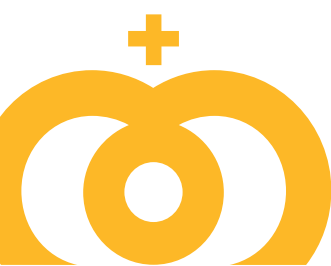
Por último, con la perspectiva del tiempo, ¿cómo evaluaría usted la contribución de la acreditación a la consolidación del mercado interior?

Como ya he dicho antes, la acreditación es fundamental para el funcionamiento del mercado único, puesto que se ha diseñado con la idea de crear las condiciones que propicien la confianza necesaria, tanto por parte de las autoridades públicas como del mercado, para reconocer los

resultados de las actividades de evaluación de la conformidad. La evaluación de la contribución de la acreditación a la consolidación del mercado único dependerá de su capacidad para dar coherencia y transparencia al funcionamiento de las estructuras de evaluación de la conformidad y a la evaluación de su competencia técnica. En este sentido, es especialmente importante el uso general de la acreditación y el número cada vez mayor de nuevos sistemas de acreditación en ámbitos no armonizados ni regulados, donde ni la legislación comunitaria ni la legislación nacional pueden prescribir el reconocimiento mutuo. Creo que en los últimos diez años la acreditación ha adquirido una importancia mucho mayor y que en numerosos sectores se piensa cada vez más que el reconocimiento mutuo puede funcionar mejor a nivel de acreditación que a nivel de los propios organismos de evaluación de la conformidad.

“Creo que en los últimos diez años la acreditación ha adquirido una importancia mucho mayor y que en numerosos sectores se piensa cada vez más que el reconocimiento mutuo puede funcionar mejor a nivel de acreditación que a nivel de los propios organismos de evaluación de la conformidad.”

Sin embargo, permítame que insista en que para que la acreditación pueda seguir desempeñando correctamente su función, tiene que ser aceptada en el mercado como un instrumento que proporciona un valor añadido frente a la evaluación de la conformidad. Ese valor añadido de la acreditación se basa en el hecho percibido de ser un instrumento de los poderes públicos, representando el último nivel de control de la evaluación de la conformidad. El concepto de acreditación como instrumento de los poderes públicos no es fácil de implantar, y ya han surgido algunos problemas relacionados con el status de la acreditación que nosotros queremos resolver con la creación de un marco comunitario para la acreditación, siguiendo las líneas trazadas por el Consejo en su Resolución del pasado mes de noviembre .



sectores

SANIDAD

XXIII Congreso de la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular

La Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (SEQC) celebró su XXIII congreso en Cádiz del 20 al 22 de octubre, dando acogida a multitud de profesionales del sector.

ENAC participó en el Simposium "Normas ISO, Certificación y Acreditación", donde Isabel de la Villa, Responsable de Sector, expuso los aspectos fundamentales de la Acreditación según la Norma UNE-EN ISO 15189.

El simposium contó con la asistencia de un gran número de profesionales de la bioquímica clínica. Durante el desarrollo del mismo se trataron las diferencias entre Acreditación y Certificación y se dio respuesta a las numerosas cuestiones planteadas por los asistentes, principalmente relacionadas con los criterios que ENAC va a aplicar en sus evaluaciones en cuanto a los requisitos técnicos. Así, se plantearon temas como la validación de los métodos analíticos, la calidad exigida a los materiales de referencia, los intervalos de referencia biológicos, y las exigencias de ENAC en cuanto a la elaboración de la documentación según dicha norma.

La presencia de ENAC se completó con un stand informativo, en el que se atendieron consultas sobre la actividad de la acreditación y se distribuyó

información sobre los beneficios que reporta la acreditación de laboratorios clínicos según la UNE-EN ISO 15189, en términos de competencia y fiabilidad de cara a la sociedad, médicos, compañías aseguradoras y la administración sanitaria.

Asimismo, tuvo una gran acogida el variado programa de workshops y simposiums elaborado por el Comité Científico del Congreso y el Comité Local .



Isabel de la Villa en un momento de su intervención

Jornadas sobre la Norma UNE-EN ISO 15189

En el mes de septiembre se iniciaron los cursos sobre la norma UNE-EN ISO 15189, impartidos por personal de ENAC y organizados en colaboración con las diferentes sociedades científicas y asociaciones de profesionales de los diferentes ámbitos del laboratorio clínico.

El objetivo de estas jornadas es revisar el contenido de la norma UNE-EN ISO 15189 aclarando los criterios que va a aplicar ENAC en sus evaluaciones. En los cursos ya realizados hasta el momento (Madrid, Barcelona y Valencia), con una asistencia que superó las previsiones iniciales, se contó con las valiosas aportaciones de los participantes que

plantearon las dudas surgidas tras la lectura de la norma y, en algunos casos, durante la implantación real en sus laboratorios que pudieron ser aclaradas durante el transcurso de la jornada.

Durante el año 2005 tendrán lugar las siguientes jornadas:

- Hospital de Zamudio. ENAC-AEFA-OSAKIDETZA. Bilbao, 26 de Enero de 2005.
- Hospital Santa Cristina, ENAC-AEBM, Madrid, 14 de Marzo de 2005.

La información actualizada puede consultarse en www.enac.es .

X Reunión Nacional de los Centros de Cribado Neonatal

El día 29 de Octubre se celebró en Alicante la reunión anual de Centros de Cribado Neonatal que engloba a todos los centros autonómicos responsables de los estudios de detección de metabolopatías en recién nacidos.

ENAC participó en el congreso con una ponencia sobre los requisitos de la norma UNE-EN ISO 15189 y el proceso de acreditación.

Durante el mismo, se puso de manifiesto el interés que la acreditación despierta entre este grupo de profesionales, incluyéndose además un taller de "Implantación de normas de competencia técnica UNE-EN ISO/IEC 17025 y UNE-EN ISO 15189 en laboratorios de cribado neonatal" que fue impartido por los propios profesionales .

Para más información: ivilla@enac.es

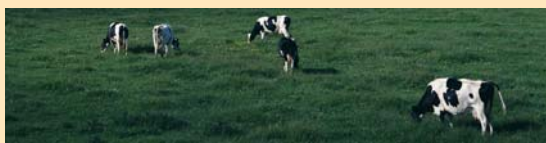
AGROALIMENTARIO

Acreditación en Sanidad Animal

El Laboratorio de Sanidad Animal de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias ha obtenido la acreditación conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para la realización de ensayos inmunológicos de sueros, en concreto para la detección de Brucelosis y de Perineumonía Contagiosa Bovina, siendo ésta la primera acreditación concedida por ENAC para este tipo de ensayos.

Además el laboratorio ha obtenido la acreditación para la detección de la Encefalopatía Espongiforme (la enfermedad causante del llamado “mal de las vacas locas”), ensayo para el que ya contaba con la acreditación en el Laboratorio Regional de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Finalmente, la acreditación incluye también la investigación de Salmonella en piensos y sus materias primas.

Los resultados de los ensayos de los laboratorios de sanidad animal de las diferentes Administraciones son utilizados en las labores de diagnóstico de las enfermedades presentes en la cabaña nacional y son un importante instrumento en los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales. Muchos de estos laboratorios de sanidad animal están implantando la norma UNE-EN ISO /IEC 17025, por lo que es de esperar que nuevas acreditaciones sigan en un futuro a ésta 



Para más información: egredilla@enac.es

ENTIDADES DE INSPECCIÓN

Inspección acreditada en instalaciones de riesgo de Legionella

El pasado 29 de julio la Generalitat de Cataluña publicó el Decreto 352 de 27 de julio por el que se establecen las condiciones higiénico sanitarias para la prevención y control de la legionelosis.

En este decreto, que adapta al Real Decreto 865/2003, la Generalitat ha establecido que para su autorización, las entidades y servicios de inspección que realizan las revisiones periódicas de dichas instalaciones deben disponer de la correspondiente acreditación por ENAC, según la norma UNE-EN 45004 

Para más información: ivilla@enac.es

ACÚSTICA

Comisión Sectorial de Acústica

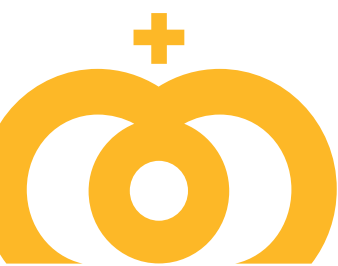
En respuesta al interés que algunos laboratorios de ensayo habían transmitido a ENAC de contar con un foro donde debatir temas de Acústica, durante el año pasado se procedió a la creación de la Comisión Sectorial de Acústica, que cuenta con representantes de los laboratorios de ensayo acústicos acreditados y algunas administraciones públicas con competencias en esta materia.

La presidencia de la Comisión recae en D. Francisco José Sanz Iglesias, representante del Ministerio de Fomento y como secretaria fue elegida Dña. Ana E. Espinel Valdivieso, del laboratorio LABAC-AUDIOTEC.

La Comisión, que se convocó por primera vez en noviembre de 2003, se ha reunido en tres ocasiones durante el año 2004. En estas reuniones se ha debatido sobre el ámbito de trabajo de la Comisión y sobre las oportunidades de trabajo para los laboratorios de acústica que pueden ofrecer las legislaciones desarrolladas o en desarrollo sobre edificación y medioambiente. También se ha apuntado la importancia de dar a conocer a las administraciones nacionales, autonómicas y locales las ventajas que ofrece el contar con entidades acreditadas por ENAC en la evaluación del cumplimiento de la legislación sobre acústica 



Para más información: rporres@enac.es



nos interesa

La OCDE evalúa el Programa de Vigilancia de Cumplimiento de BPL

ENAC recibió, los días 25 a 29 de octubre, la visita del grupo designado por la OCDE para evaluar el Programa de Vigilancia del Cumplimiento de los Principios de Buenas Prácticas de Laboratorio de Productos Fitosanitarios en España. El objetivo es comprobar que España, como país miembro de la OCDE, cumple lo establecido en las decisiones del Consejo de la OCDE respecto a BPL. Las inspecciones de BPLs las lleva a cabo ENAC por designación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que también estuvo presente durante la visita.

El equipo evaluador estaba formado por tres miembros del Grupo de Trabajo de BPL de la OCDE pertenecientes a los siguientes organismos:

- Francisa Liem (Jefe del grupo), perteneciente a la EPA (Environmental Protection Agency) de Estados Unidos.
- Elsbeth Johansson, perteneciente a SWEDAC de Suecia.
- Noelia Duarte, perteneciente a IPQ de Portugal.

Durante estos 5 días el equipo evaluador ha auditado el sistema de trabajo de ENAC, tanto en sus oficinas, como durante la realización de

inspecciones. Los evaluadores indicaron en sus conclusiones finales que informarán positivamente a los órganos pertinentes de la OCDE y felicitaron a ENAC por su desarrollo del Programa de Cumplimiento de BPL.

También durante la visita se supervisó la labor

del equipo inspector de ENAC durante el desarrollo de la inspección de mantenimiento de la entidad de ensayo GAB Biotechnologie GMBH. Desde aquí queremos manifestar nuestro agradecimiento a GAB, a su equipo Directivo y a todo el personal, que tan amablemente nos recibieron y atendieron 



Los evaluadores indicaron en sus conclusiones finales que informarán positivamente a los órganos pertinentes de la OCDE y felicitaron a ENAC por su desarrollo del Programa de Cumplimiento de BPL.

Para más información: egredilla@enac.es

ENAC ocupará la copresidencia del Comité de Inspección de ILAC/IAF y la representación de EA en el Comité Ejecutivo de IAF

La actividad de acreditación de entidades de inspección está siendo tratada a nivel internacional por un comité conjunto de ILAC e IAF. Esto es debido a que dicha actividad es realizada por entidades de acreditación pertenecientes a ambas organizaciones. El pasado mes de Octubre y, en el curso de la Asamblea General de IAF (International Accreditation Forum) celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) fue elegido como copresidente de este Comité,

representando a IAF, Ignacio Pina, Director Técnico de ENAC.

Por otra parte, en su última Asamblea General celebrada en Zagreb, la EA ha elegido a Ignacio Pina como representante de EA en el Comité Ejecutivo de IAF.

Estos nombramientos ponen de nuevo de manifiesto el activo papel desarrollado por ENAC en los foros internacionales y viene a producirse

en un momento crítico, ya que ambas organizaciones están dando los primeros pasos para el establecimiento del futuro Acuerdo Multilateral de Reconocimiento en inspección a nivel internacional 



Firma de los MLA para las actividades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental y Certificación de Producto

Durante la Asamblea General de IAF (International Accreditation Forum), organización que integra organismos de acreditación de entidades de certificación de todo el mundo, que se celebró el pasado 9 de octubre, se procedió a la firma del Acuerdo Multilateral de Reconocimiento (MLA) en las áreas de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental y Certificación de Producto.

Con la firma de estos acuerdos las entidades de acreditación signatarias, 28 en el caso de certificación de sistemas de gestión medioambiental y 21 en el caso de certificación de producto, declaran la equivalencia de sus sistemas de acreditación y, por tanto, consideran los certificados emitidos por los certificadores acreditados por cualquiera de los firmantes como igualmente fiables.

Con esto se consigue que los certificados emitidos por las entidades de certificación de sistemas de gestión medioambiental y de certificación de producto acreditadas en un país firmante del MLA sea aceptado en el resto de los países firmantes.

En la actualidad ENAC tiene acreditadas 13 entidades de certificación de sistemas de gestión medioambiental y 23 entidades de certificación de producto, que podrán beneficiarse de estos acuerdos multilaterales.

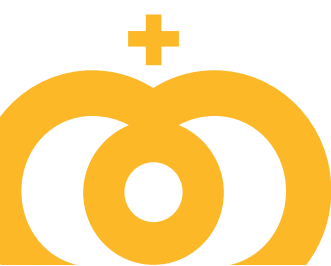
La firma de estos acuerdos, que se suman a los ya establecidos a nivel europeo en el seno de EA (European Cooperation for Accreditation), suponen un nuevo paso en la consecución del objetivo de las organizaciones internacionales de Acreditadores "Evaluado una vez Aceptado en cualquier parte".

Desde ENAC seguiremos trabajando para que dicho objetivo sea cada día, en más países, una realidad para las empresas españolas, beneficiarias últimas de estos acuerdos 🌐

Para más información: www.iaf.eu

	Firmantes MLA	
	Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental	Certificación de Producto
Australia y Nueva Zelanda	JAS-ANZ	JAS-ANZ
Alemania	DAR (TGA)	DAR (DAP, DATech)
Austria	BMWA	BMWA
Bélgica	BELCERT	BELCERT
Canada	SCC	SCC
China	CNAB	
Dinamarca	DANAK	DANAK
Eslovaquia	SNAS	SNAS
España	ENAC	ENAC
Estados Unidos	ANAB	
Finlandia	FINAS	FINAS
Francia	COFRAC	COFRAC
Holanda	RvA	RvA
Indonesia	KAN	
Irlanda	INAB	INAB
Italia	SINCERT	SINCERT
Japón	JAB	
Méjico	EMA	EMA
Noruega	NA	NA
Reino Unido	UKAS	UKAS
República Checa	CAI	CAI
República de Corea	KAB	
Rumanía		RENAR
Suecia	SWEDAC	SWEDAC
Suiza	SAS	SAS
Sudáfrica	SANAS	SANAS
Tailandia	NAC	
Taiwan	TAF	

En la actualidad ENAC tiene acreditadas 13 entidades de certificación de sistemas de gestión medioambiental y 23 entidades de certificación de producto, que podrán beneficiarse de estos acuerdos multilaterales



agenda

■ AGROALIMENTARIO

I Congreso Nacional de Calidad Alimentaria

Santander acogió, el pasado 30 de septiembre, el I Congreso Nacional de Calidad Alimentaria, organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas a través de la Fundación IDEA (Ingeniería y Desarrollo Agrario). El congreso, que contó desde el principio con el apoyo y patrocinio de ENAC, cosechó una importante participación de representantes de los diferentes agentes de los sectores agroalimentario y pesquero.

ENAC participó en el Congreso, dentro de las ponencias magistrales, con una exposición a cargo de Ignacio Pina, Director Técnico, bajo el título

“Acreditación: Convergencia entre certificación privada y pública” en la que se analizó la situación actual de la evaluación de la conformidad en España en el sector agroalimentario, con especial atención a la certificación de producto, examinándose tanto los problemas existentes en la actualidad como los retos que deben afrontarse en el futuro inmediato. Asimismo, se hizo un análisis de los procesos de convergencia que se están produciendo entre esquemas de certificación que, en el campo privado, están asumiendo actividades que tradicionalmente han estado reservadas a las administraciones públicas y los retos y oportunidades que dichos procesos aportan tanto a la Administración como al sector privado 

I Congreso Nacional de Laboratorios Agroalimentarios

Los días 13, 14 y 15 de octubre se ha celebrado en Lugo el I Congreso Nacional de laboratorios agroalimentarios, encuentro que fue patrocinado y organizado por el Laboratorio de Salud Pública de Lugo, perteneciente a la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia.

Al congreso asistieron numerosos laboratorios públicos y privados que trabajan en el control de productos alimenticios. En el desarrollo del

mismo, Elisa Gredilla, Responsable del Sector Agroalimentario de ENAC, presentó una ponencia sobre la situación actual de los laboratorios agroalimentarios acreditados por ENAC y sobre la aplicación de la Nota Técnica 18 “Acreditación para categorías de ensayo”. (Ver Revista ENAC nº 29) 

II Symposium Felab-AESA

ENAC participó el pasado día 18 de noviembre en el II Symposium de FELAB dedicado, en esta ocasión, a “La problemática de los laboratorios agroalimentarios” y que ha contado con una activa participación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AES). Durante el desarrollo del encuentro se han tratado aspectos relativos tanto

al marco administrativo-legal en el que operan estos laboratorios, como al entorno competitivo en el que se desenvuelven y los retos que se presentan en el futuro del sector. ENAC tuvo una participación destacada con una ponencia en la que describió la situación actual de la acreditación de los laboratorios agroalimentarios 

■ CERTIFICACIÓN

II Congreso de Excelencia y Calidad

ENAC presidió, el paso 3 de noviembre, la mesa redonda que, con el título “Nuevas tendencias en Certificación”, se celebró en el II Congreso de Excelencia y Calidad de la Comunidad de Madrid, organizado por la Comunidad de Madrid a través de Madrid Excelente. La mesa contó con la presencia de diferentes entidades de certificación acreditadas que dieron un repaso a los diversos esquemas

de certificación existentes en la actualidad, así como a los futuros desarrollos que ya empiezan a ser reclamados por las empresas o sus clientes: certificación de I+D+i, seguridad de los alimentos, seguridad de las tecnologías de la información, fueron algunos de los temas tratados por los ponentes. Al finalizar las exposiciones se inició un vivo debate que puso de manifiesto el interés de los presentes por los temas tratados 

■ REUNIONES INTERNACIONALES

Comité Ejecutivo de EA

26 y 27 de enero de 2005 en Zurich (Suiza)
Asiste: I. Pina

Working Group 21. Grupo de Trabajo ISO CASCO

Del 26 al 28 de enero de 2005 en Ginebra.
Representa a ENAC: I. Pina

CIES, Conferencia de Seguridad Alimentaria Internacional

Organizado por CIES, Forum de Negocios de Alimentación
3 y 4 de febrero de 2005 en Italia
Representa a ENAC: I. Pina

Comité Técnico de IAF

22 y 23 de febrero de 2005 en Taipei
Representa a ENAC: I. Pina

Comité Ejecutivo de IAF

24 y 25 de febrero de 2005 en Taipei
Representa a EA: I. Pina

Grupo de Trabajo de BPL de la OCDE.

21 y 22 de febrero de 2005 en Londres.
Representa a ENAC: E. Gredilla

Arrangement Committe de ILAC

3 y 4 de marzo de 2005 en París.
Representa a ENAC: B. Rivera

Reunión del Grupo de Trabajo de Laboratorios de EA

7 de marzo de 2005 en Londres.
Representa a ENAC: C. García

Comité de Laboratorios de EA

8 y 9 de marzo de 2005 en Londres.
Representa a ENAC: C. García

Comité de Inspección de EA

14 de marzo de 2005 en París
Representa a ENAC: I. Pina

Comité de Certificación de EA

15 de marzo de 2005 en París.
Representa a ENAC: I. Pina

Comité MLA de EA

17 y 18 de marzo de 2005 en Italia
Representa a ENAC: B. Rivera

■ REUNIONES NACIONALES

Jornada sobre la norma UNE-EN ISO 15189. "Laboratorios clínicos. Requisitos particulares relativos a la calidad y competencia"

Organizado por la Asociación Española de Farmacéuticos Analistas (AEFA), el Servicio Vasco de Salud –OSAKIDETZA y ENAC
26 de enero en Bilbao
Representan a ENAC: I. de la Villa y M. García

9º Simposium Nacional de Sanidad Vegetal. Certificación Agrícola

Organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía
Del 26 al 28 de enero en Sevilla
Representa a ENAC: I. Pina con la ponencia "La certificación de producto agroalimentario en España".

IX Reunión de la Sociedad Española de Dirección y Gestión de Laboratorios Clínicos.-SEDIGLAC

Del 16 al 18 de febrero en Marbella
Representa a ENAC: I. de la Villa

Jornada sobre la Norma UNE-EN ISO 15189. "Laboratorios clínicos. Requisitos particulares relativos a la calidad y competencia".

Organizado por la Asociación Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (AEBM) y ENAC
14 de marzo en Madrid
Representan a ENAC: I. de la Villa y M. García

III Congreso Iberoamericano de Laboratorios

Los próximos días 16 y 17 de Marzo de 2005 tendrá lugar en Bilbao el III Congreso Iberoamericano de Laboratorios. Organizado conjuntamente por RELACRE, EUROLAB España, AELI y FELAB y bajo el título "Las Redes de Laboratorios, cooperar para

competir", pretende ser el foro de debate y reflexión donde se presenten los trabajos más recientes llevados a cabo en los diferentes ámbitos relacionados con los laboratorios. ENAC participará en este congreso coordinando el día 16 la mesa redonda "El Valor de la Acreditación"

en la que, a partir de casos prácticos presentados por distintos representantes de laboratorios, se debatirá sobre el papel de los laboratorios acreditados en relación con aspectos tales como el comercio exterior, la certificación de productos y la trazabilidad 

Jornada sobre Acreditación en la Comunidad Autónoma de Extremadura

El pasado 4 de noviembre se celebró en la ciudad de Mérida la Jornada sobre Acreditación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, contando con la asistencia de un gran número de representantes de las Consejerías de la Junta de Extremadura con competencias en las áreas de Agricultura, Medio Ambiente, Economía, Industria, Trabajo, Sanidad, Consumo, y Fomento.

Siguiendo la línea de ocasiones anteriores, Beatriz Rivera, Directora Gerente de la Entidad, e Ignacio

Pina, Director Técnico, expusieron los aspectos fundamentales de la acreditación como instrumento generador de confianza al servicio de la Administración y del público en general.

En este sentido, y con el objetivo de poder contar con servicios de evaluación de la conformidad independientes y técnicamente competentes, se hizo especial hincapié en la importancia de ahondar en la colaboración y comunicación entre los representantes de la administración autonómica y ENAC.

Asimismo, se incidió en la creciente necesidad de que las actividades que se acrediten aporten un valor real para el mercado, además de en el papel fundamental que desempeña la acreditación con respecto al comercio internacional, permitiendo eliminar barreras técnicas y abaratar costes de evaluación.

La exposición se completó con un amplio e interesante coloquio en el que destacó la activa participación de los asistentes 

Calibración Acreditada

Garantía de trazabilidad y Competencia Técnica

